

Mibanco – Banco de la Microempresa

Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o el Banco) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa. En marzo 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú – BCP) adquirió la participación del Grupo ACP Corp. en Mibanco. A diciembre 2021, la participación del BCP en Mibanco era de 94.9%.

Al cierre del 2021, Mibanco contaba con 305 oficinas a nivel nacional, 903 mil clientes de créditos directos y 1.9 millones de clientes de pasivos. Por lo anterior, Mibanco se consolidó como la entidad líder de microfinanzas en el Perú; además, se ubicaba como la quinta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y patrimonio, así como la sexta en términos de depósitos.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Mibanco se fundamentan principalmente en:

Respaldo financiero del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la mayor institución financiera del país, con activos por aproximadamente S/ 185,900 MM y un patrimonio neto de unos S/ 20,300 MM a diciembre 2021. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe), con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que, en caso fuese necesario, Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz. Cabe destacar que, en noviembre 2020 en Junta General de Accionistas de Mibanco se acordó realizar un aporte de capital por S/ 400 MM (inscrito en abril 2021).

Indicadores consolidados: Entre 2017 y 2019, Mibanco presentó indicadores de rentabilidad superiores a los mostrados por el sistema de Cajas Municipales (CM), registrando al cierre de 2019 un ROAA de 3.0% (sistema de CM: 1.6%). Debido al impacto del COVID-19 en su cartera de clientes, a diciembre 2020 su ROAA fue -0.2% (sistema de CM: 0.3%). Sin embargo, a diciembre 2021 Mibanco mostró una recuperación, registrando un ROAA de 1.1%, ubicándose nuevamente por encima de lo obtenido por el sistema de CM (0.3%).

Por otro lado, los indicadores de morosidad se deterioraron en diversas entidades microfinancieras, debido a los efectos de la pandemia. Así, a diciembre 2021 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco ascendió a 8.1% (9.3% a dic. 2020). Asimismo, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 15.8%, siendo mayor a lo registrado por el sistema de CM (14.0%).

Cabe señalar que, a fines de 2019 Mibanco registró una cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR) de 140.0% y, al cierre de 2020, de 143.0%. Por su parte, la cobertura de la CP pasó, de 139.2% a fines de 2019, a 122.5% a diciembre 2020. En línea con el sistema microfinanciero, a fines del 2021 ambos indicadores disminuyeron, ubicándose la cobertura de la CAR en 125.9% y la de la CP en 113.6%, pero siendo superiores a lo registrado por el sistema de CM (CAR: 123.6% y CP: 83.0%).

Liderazgo en el segmento MYPE: Mibanco se consolida como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa, con una participación aproximada en el segmento de 22% en el sistema financiero peruano. Al cierre de 2021, alcanzó un saldo de colocaciones brutas de S/ 13,432 MM (S/ 12,985 MM a dic. 2020), que equivalía al 46% de las colocaciones del sistema de CM.

Ratings	Actual	Anterior
Institución ¹	A	A

Con información financiera auditada a diciembre 2021.

¹Clasificaciones otorgadas en Comité de fecha 18/03/2022 y 16/09/2022

Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Total Activos	15,807	15,625	13,146	12,941
Patrimonio	2,212	2,333	1,965	1,786
Resultado	179	-35	392	451
ROAA	1.1%	-0.2%	3.0%	3.6%
ROAE	7.9%	-1.6%	20.9%	26.7%
R. Capital Global	16.4%	19.8%	14.5%	14.3%

Fuente: Mibanco

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Sergio Castro Deza
sergiocastro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Cabe recordar que, si bien Mibanco tenía una participación preponderante en pequeña empresa, la absorción de la cartera de Edyficar le permitió complementar su portafolio de créditos con una cartera dirigida principalmente a clientes del segmento microempresa.

Ampliación en fuentes de fondeo: Como resultado de la integración con Edyficar, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo. Así, amplió su fondeo institucional y accedió a mayores líneas de adeudados, entre ellas la del BCP, siendo el monto utilizado a diciembre 2021 de alrededor de S/ 1,555 MM, lo cual ha contribuido a reducir su costo de fondeo por adeudados.

Si bien a fines del 2021 Mibanco registraba un saldo total de adeudados de S/ 2,413 MM con siete instituciones, aproximadamente un 64% estaba concentrado con el BCP. Sin embargo, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de sus pasivos equivalía a 11% de los mismos.

De otro lado, el Banco cuenta con presencia en el mercado de capitales, registrando a diciembre 2021 un saldo de instrumentos en circulación por unos S/ 188 MM.

Asimismo, las obligaciones con el público (S/ 8,310 MM), su principal fuente de fondeo, equivalían al 53% de sus activos totales. Por su parte, del total de los depósitos, alrededor de 53% estaba compuesto por depósitos de personas naturales.

Sin embargo, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaban niveles elevados de concentración. En ese sentido, a diciembre 2021 los 20 principales acreedores representaron aproximadamente 46% de las acreencias (38% a dic. 2020). Además, los 20 principales depositantes representaron 36% de los depósitos (30% a dic. 2020). Se debe señalar que, en el 2021 la mayor incertidumbre política afectó al fondeo minorista. Cabe indicar que, el Banco ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir impulsando el fondeo *retail*.

Amplia red de agencias a nivel nacional y canales de atención: Al cierre de 2021, Mibanco contaba con 305 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país, siendo la cuarta entidad financiera con más agencias a nivel nacional, después del Banco de la Nación, BCP y BBVA.

Por otro lado, el Banco ha ampliado su red de canales al acceder a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumar en 2015 la red del Banco de la Nación como canal alternativo de pago.

Entorno operativo desafiante: Si bien se observó un deterioro de la morosidad y de la rentabilidad del Banco debido al impacto del COVID-19, la Clasificadora considera que Mibanco registra, entre otros, importantes niveles de cobertura, acceso a múltiples fuentes de fondeo y

adecuados niveles de solvencia. Además, cuenta con el respaldo de su accionista, dada su importancia estratégica para el Grupo. Lo anterior le ha permitido mitigar los riesgos asociados a la pandemia y a las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentarla. Por lo tanto, se espera que el Banco continúe mejorando sus indicadores en el ejercicio 2022.

Además, Apoyo & Asociados destaca las medidas adoptadas por Mibanco desde marzo 2020 para enfrentar al impacto de la crisis generada por el COVID-19, entre las que figuran: i) la segmentación de la cartera en distintos grupos de riesgo; ii) la constitución de provisiones voluntarias por encima de lo requerido por la normativa; iii) la reprogramación de los créditos vigentes (12% de la cartera a dic. 2021); iv) el otorgamiento de nuevos créditos a través de los programas del Gobierno (Reactiva Perú y FAE MYPE) con el fin de impulsar la recuperación de sus clientes; y, v) el aporte de capital de sus accionistas por S/ 400 MM en 2020, destinados a la constitución de nuevas provisiones voluntarias.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Las clasificaciones podrían ajustarse en la eventualidad que una nueva ola de contagios generada por el COVID-19 tuviese un impacto significativo en la economía y en los clientes del Banco, repercutiendo de manera sostenida, entre otros, en los indicadores de morosidad, cobertura, liquidez y/o solvencia de la entidad.

No obstante, debido al avance en el proceso de vacunación, Apoyo & Asociados considera que el impacto de una posible nueva ola de contagios en la economía y en el sistema financiero en el 2022 sería considerablemente menor al observado en el 2020 y, por lo tanto, las medidas restrictivas que pudiese adoptar el Gobierno para enfrentarla no serían tan severas como las observadas en los últimos dos años.

Acontecimientos recientes

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo noviembre 2021-abril 2022 este límite sería de 83.6% en moneda nacional.

Impacto COVID-19

Como resultado de la crisis generada por el COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.0%, según el BCRP.

Así, las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, especialmente en el 2020, limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se redujo. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.

Además, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero. Asimismo, el MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE.

Por su parte, en febrero 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM y en marzo 2021, se amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las

entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Cabe resaltar que, según proyecciones del BCRP publicadas en diciembre 2021, en el 2021 el PBI creció un 13.2%, observándose una importante recuperación.

Si bien durante el 2022 se esperaría un crecimiento más moderado, éste podría verse limitado, entre otros, por: i) la aparición de nuevas olas de contagios vinculadas al COVID-19 y la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentarlas; y, ii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado de una mayor inestabilidad política en el ámbito local y/o una coyuntura internacional desfavorable.

Descripción de la institución

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año se inició operaciones en Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en la micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), venía trabajando desde los años 80 en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco por US\$ 179.5 MM. Posteriormente, en los meses de abril, julio y setiembre del 2014, se adquirieron acciones adicionales, con lo que la participación de Edyficar en Mibanco ascendió a 81.9%, mientras que la de Grupo Crédito a un 5.0%.

En octubre 2015, el total de las acciones se redistribuyeron entre los accionistas de Mibanco y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio de Mibanco, y de conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión. Las acciones de titularidad de Edyficar fueron reasignadas al BCP y al resto de accionistas minoritarios, en función a su participación en el capital social de esta, con lo cual Edyficar dejó de ser accionista de Mibanco. Al cierre de diciembre 2021, el BCP se mantenía como accionista mayoritario con 94.9% de participación.

Cabe recordar que, la integración entre Mibanco y Edyficar se efectuó a través de un "Proceso de Escisión" a través del cual se segregó un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de activos y pasivos de Edyficar, los cuales fueron transferidos a Mibanco. En febrero 2015 la SBS autorizó la operación y en marzo 2015 entró en vigencia la escisión.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y de Credicorp, el mayor *holding* financiero del país. Cabe señalar que el BCP es la primera institución financiera del Perú, con un saldo de activos a diciembre 2021 de aproximadamente S/ 185,900 MM y un

patrimonio neto de unos S/ 20,300 MM. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de “AAA(pe)” con perspectiva estable, y un *rating* internacional otorgado por FitchRatings de “BBB” con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran el BCP, Prima AFP, Pacifico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Actualmente, Mibanco se posiciona como la entidad financiera líder especializada en el otorgamiento de créditos para los segmentos de la micro y pequeña empresa en el Perú, con una participación a diciembre 2021 de alrededor de 22%.

En ese sentido, en los últimos años Mibanco ha ampliado su presencia nacional, prácticamente triplicando su número de agencias. A diciembre 2021, contaba con 305 sucursales, teniendo presencia en todos los departamentos del país. Cabe señalar que las agencias fuera de Lima y Callao totalizaron 215 en el periodo mencionado. Además, al cierre de 2021 contaba con alrededor de 10,000 empleados y 903 mil clientes de créditos directos.

Estrategia

La estrategia de Mibanco está enfocada en otorgar financiamiento especialmente a los segmentos de micro y pequeña empresa (cerca del 89% de su portafolio a dic. 2021). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. Su propuesta de valor contempla tres frentes: los microempresarios, los pequeños empresarios y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se buscó concretar la unión de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco como la institución líder del segmento.

Asimismo, ambas instituciones tenían un importante grado de complementariedad. Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

Gobierno corporativo

Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en el Banco, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio está conformado por nueve miembros titulares, de los cuales dos son independientes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores.

El Código de Ética Credicorp es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp, y que están destinados a velar por el correcto funcionamiento de la institución.

De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta como complemento guía, y representa el marco de referencia obligatorio de las normas de conducta e integridad profesional que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

Por otro lado, la empresa encargada de la auditoría externa para el 2021 es PWC - Gaveglione, Aparicio, & Asociados.

Desempeño

En 2017 y 2018, Mibanco registró un crecimiento anual en sus ingresos financieros de 10.4% y 5.3%, respectivamente. Sin embargo, en 2019 sus ingresos se redujeron ligeramente en 1.1% y en 2020 sus ingresos cayeron 13.8% con respecto al año anterior, debido especialmente al impacto de la pandemia en su cartera de clientes.

En relación al 2021, Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 2,042 MM, menores en 2.1% comparado con los registrados en el 2020. Así, las mayores colocaciones brutas (+3.4% a dic. 2021 vs. dic. 2020) no lograron compensar completamente las menores tasas activas promedio registradas, en línea con lo observado en el mercado y con el otorgamiento de reprogramaciones, dada la coyuntura generada por la pandemia.

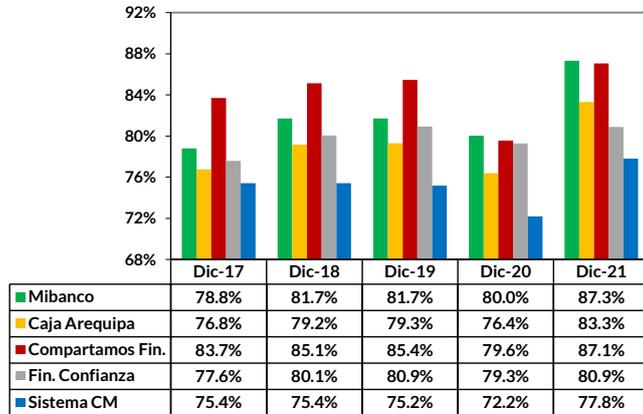
Cabe notar que, al cierre de diciembre 2021 el 97.4% del total de ingresos financieros de Mibanco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de créditos.

Por su parte, en el 2021 el Banco generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por S/ 259 MM (-37.9% vs. 2020). Así, a pesar de que el saldo de captaciones totales (incluye oblig. con el público, depósitos sist. fin., adeudados y valores) aumentó 5.1%, los gastos financieros disminuyeron, debido, entre otros, a que cambió el *mix* de fondeo, como consecuencia de la incertidumbre política y la liberación de los CTS autorizada por el Congreso. En ese sentido, se registraron menores obligaciones con el público, especialmente en CTS y cuentas a plazo (que suelen tener un costo promedio superior), y un mayor nivel de adeudados y obligaciones financieras.

De este modo, la utilidad financiera bruta del 2021 llegó a S/ 1,783 MM, siendo 6.8% mayor a lo observado a diciembre 2020.

Asimismo, debido a la reducción de los gastos financieros, el margen bruto de Mibanco se incrementó, pasando de 80.0%

al cierre del 2020, a 87.3% a diciembre 2021. Cabe señalar que similar evolución se registró en el sistema financiero peruano, dado el contexto económico actual. No obstante, el margen de Mibanco fue mayor al registrado por otras entidades especializadas en microfinanzas.

Evolución del Margen Bruto*


* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, en el 2021 se registró un gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos neta por S/ 446.6 MM, menor en 38.5% respecto a lo registrado en 2020 (S/ 726.2 MM). Así, el menor gasto en provisiones registrado en resultados se debió, entre otros, a que en marzo 2021 la SBS autorizó a Mibanco a efectuar una reducción patrimonial para constituir nuevas provisiones voluntarias por S/ 400 MM. De esta manera, en términos relativos, el gasto por provisiones en el 2021 representó el 21.9% de los ingresos, registrando una disminución con respecto a lo observado a diciembre 2020 (34.3%).

Asimismo, con relación a la prima por riesgo, al cierre de 2021 el gasto en provisiones fue equivalente al 3.4% de las colocaciones brutas promedio, siendo menor a lo registrado a diciembre 2020 (6.2%).

Prima por riesgo (Gasto Prov. Neto / Coloc. Brutas Prom.)

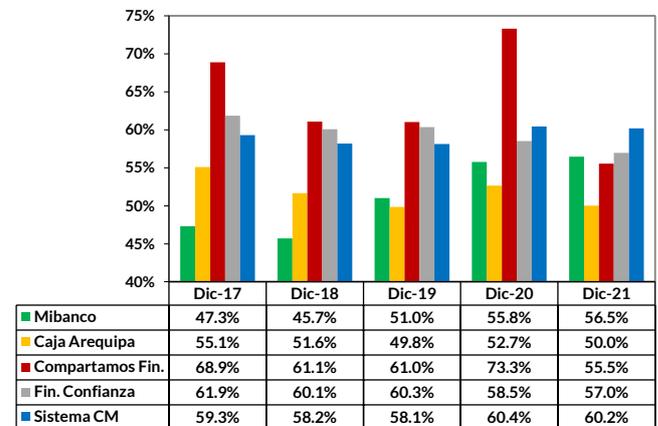
	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Mibanco	5.1%	4.7%	4.2%	6.2%	3.4%
Caja Arequipa	3.4%	3.8%	3.8%	5.0%	5.2%
Compartamos	5.6%	4.9%	4.8%	6.3%	8.6%
Fin. Confianza	4.4%	4.2%	4.1%	6.0%	5.7%
Sistema CM	3.1%	3.7%	3.5%	4.0%	3.9%

Fuente: SBS / Mibanco

Sobre los gastos administrativos, en el 2021 se registraron gastos por S/ 1,046 MM, mayores en 7.8% a lo observado en el 2020, debido al incremento especialmente en los servicios prestados por terceros (reparación y mantenimiento, honorarios profesionales, gastos judiciales y otros).

Así, el incremento de los gastos administrativos generó que el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) se incrementó levemente, ubicándose en 56.5% a fines del 2021 (55.8% a dic. 2020).

En línea con lo anterior, dicho indicador aún continuaba siendo menor respecto a lo obtenido por el promedio del sistema de CM (60.2%).

Evolución del Gasto Adm. / UOB*


* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

Fuente: SBS / Mibanco

De otra parte, se registró un incremento en el rubro de otros gastos neto (- S/ 29.8 MM a dic. 2020 vs. - S/ 107.5 MM a dic. 2021).

Así, a pesar del aumento de otros gastos neto, la mayor utilidad financiera bruta y el menor gasto en provisiones registrado permitieron, que la utilidad neta del Banco se incrementó, pasando, de -S/ 35.2 MM a diciembre 2020, a S/ 179.1 MM a diciembre 2021. Asimismo, en términos relativos, el margen neto aumentó a 8.5% (-1.7% en 2020).

Del mismo modo, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior mostraron un aumento, con un ROAA a diciembre 2021 de 1.1% y un ROAE de 7.9% (vs. ROAA -0.2% y ROAE -1.6% a dic. 2020).

Cabe recordar que, estos indicadores de rentabilidad se mantuvieron por encima de lo registrado por el sistema de CM en los últimos años y su evolución fue impactada por la pandemia. Así, la rentabilidad de Mibanco en el 2021 fue superior a lo registrado por otras microfinancieras.

Rentabilidad Anualizada Promedio *

	ROAE			ROAA		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Mibanco	20.9%	-1.6%	7.9%	3.0%	-0.2%	1.1%
Caja Arequipa	18.8%	4.4%	8.8%	2.4%	0.5%	1.0%
Compartamos	21.6%	-6.6%	6.0%	3.7%	-1.1%	1.0%
Fin. Confianza	13.3%	3.9%	0.8%	2.3%	0.6%	0.1%
Sistema CM	12.1%	2.1%	3.0%	1.6%	0.3%	0.3%

* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

Fuente: SBS / Mibanco

Administración de riesgos

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgos en toda la organización desde el Directorio, fijando las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y, en general, a nivel de todos los colaboradores.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Ese comité está integrado principalmente por cuatro Directores, el Gerente General, los Gerentes Generales Adjuntos, y los Gerentes de las Divisiones de Finanzas y Riesgos.

Además, cuenta con Comités Especializados, los cuales buscan asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas referidas, entre otros, al riesgo operacional; la continuidad del negocio y seguridad de la información; ciberseguridad; y, nuevos productos y cambios importantes.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos los aspectos relacionados a riesgos a nivel de toda la institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, se busca aplicar en este frente las mejores prácticas referidas a procesos crediticios, segmentación de agencias y sistemas de alerta, entre otros. Finalmente se continúa con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, el Banco está expuesto al riesgo de mercado, y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos.

Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que el Banco cuenta con la Gerencia de Servicio de Riesgo Operativo y Gestión de Fraudes encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes.

Respecto al Riesgo Operacional se cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos identificados a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones.

Cabe resaltar que se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

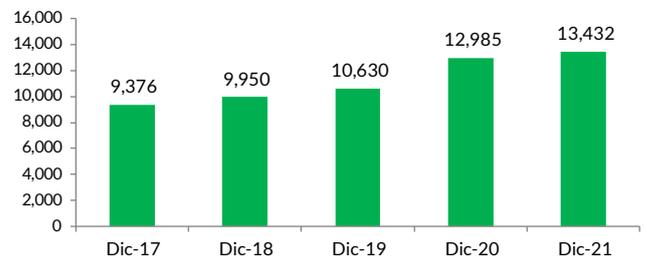
Finalmente, cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. Desde 2014 se han tenido mejoras al proceso, bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

Riesgo crediticio

Las colocaciones brutas de Mibanco aumentaron en el 2018 (+6.1%), 2019 (+6.8%) y 2020 (+22.1%), llegando a S/ 12,985 MM. Cabe resaltar que, en 2020 el crecimiento fue impulsado especialmente por los programas de ayuda del Gobierno (Reactiva Perú y FAE MYPE) implementados para mitigar los efectos de la pandemia.

Por su parte, durante 2021 dicho crecimiento continuó a un ritmo más moderado, por lo que las colocaciones brutas llegaron a S/ 13,432 MM (+3.3% respecto a dic. 2020). Se esperaría que conforme avance el proceso de vacunación de la población, el dinamismo del sector continúe recuperándose gradualmente.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



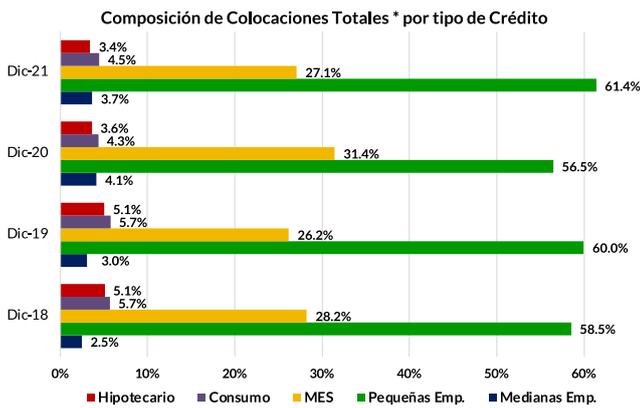
Fuente: Mibanco

Así, dentro del sistema de la Banca Múltiple, a fines de 2021 Mibanco registraba la mayor participación de mercado en colocaciones al segmento de Pequeña Empresa con 38.6% y en Microempresa con 82.1% (vs. 32.2% y 76.2% a dic. 2020).

Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos). En ese sentido, a diciembre 2021 el portafolio total de Mibanco llegó a S/ 13,348 MM (S/ 12,918 MM a dic. 2020).

Cabe señalar que, durante 2021 Mibanco registró un crecimiento principalmente en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (+ S/ 899 MM), mientras que el saldo de Microempresas se redujo (- S/ 448 MM).

Con respecto a la composición de su cartera, a diciembre 2021 un 88.5% del portafolio total de Mibanco se encontraba en los segmentos de Microempresa y Pequeña Empresa (87.9% a fines del 2020).



Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco aumentó ligeramente su participación a 4.5% a diciembre 2021 (4.3% a dic. 2020). En general, el principal producto de consumo está dirigido en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Así, en los últimos años se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolving.

Entre los principales productos ofrecidos a los micro y pequeños empresarios se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías y otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como la adquisición de nuevos locales.

A fines de 2020, el número de clientes de créditos directos de Mibanco ascendió a unos 857 mil y el crédito promedio, a unos S/ 15,200. Por su parte, a diciembre 2021 el número de clientes fue aproximadamente 903 mil y el crédito promedio de unos S/ 14,900. Así, el crédito promedio de Mibanco fue menor al registrado por el sistema de CM (S/ 15,300 a dic.2021).

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, Mibanco concentraba su cartera de colocaciones directas principalmente en los sectores de comercio, con 48%, y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, con 12%.

Cartera Riesgosa y Coberturas: En 2020 la SBS autorizó a las entidades financieras la reprogramación hasta por 12 meses de los créditos que al 29 de febrero mostraban un atraso máximo de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En tal sentido, el impacto económico causado por el COVID-19 no se reflejó inmediatamente en la morosidad registrada en el sistema financiero en el primer semestre del 2020. No obstante, a partir del segundo semestre del año se comenzó a registrar un aumento en la morosidad, el cual se evidenció aún más en 2021.

Al cierre del 2021, la CAR de Mibanco se ubicó en 7.3%, siendo menor a lo registrado a diciembre 2020 (8.0%). Sin embargo, al agregar a la CAR los castigos realizados en los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones brutas promedio, ésta llegó a 15.0% (vs. 10.2% a dic. 2020). Así, la CAR ajustada por castigos fue mayor a la registrada por el sistema de CM (10.5%).

	Cartera de Alto Riesgo (CAR)*			CAR Ajustada**		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Mibanco	6.4%	8.0%	7.3%	10.5%	10.2%	15.0%
Caja Arequipa	6.5%	5.9%	5.8%	9.6%	7.6%	10.1%
Compartamos	4.0%	8.2%	7.6%	8.3%	11.5%	18.2%
Fin. Confianza	4.2%	6.9%	7.3%	8.2%	9.9%	13.0%
Sistema CM	8.8%	7.4%	7.4%	11.1%	9.6%	10.5%

* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

** CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, al cierre de 2021, la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 8.1%, siendo menor a lo registrado a diciembre 2020 (9.3%).

Por su parte, si incluimos los castigos realizados en los últimos 12 meses a la CP, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada a diciembre 2021 sería de 15.7% (11.6% a dic. 2020). De esta forma, este ratio ajustado fue mayor al registrado por el sistema de CM (14.0%).

	Cartera Pesada (CP)*			CP Ajustada**		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Mibanco	6.4%	9.3%	8.1%	10.5%	11.6%	15.8%
Caja Arequipa	6.9%	8.4%	12.6%	9.9%	10.1%	17.2%
Compartamos	4.0%	9.5%	7.9%	8.3%	12.8%	18.5%
Fin. Confianza	4.3%	7.4%	7.4%	8.3%	10.3%	13.1%
Sistema CM	9.3%	9.7%	10.9%	11.6%	12.1%	14.0%

* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

** C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Considerando los significativos niveles de castigos realizados en el 2021 y la evolución de la cartera reprogramada y de las nuevas colocaciones, la Clasificadora esperaría que en el 2022 los niveles de morosidad ajustada disminuyan de manera importante, acercándose a niveles similares a los observados antes de la pandemia.

De otro lado, si se analiza la cartera por tipo de crédito, al cierre de 2021 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 61% de las colocaciones totales, registraron un ratio de CP de 9.1% (11.6% a dic. 2020).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 27% de la cartera, fue de 5.2% a diciembre 2020 y 2021. Además, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 4% del portafolio, mejoró, pasando de 10.8% a 5.2% en similar lapso de tiempo.

Respecto a los indicadores de cobertura, Mibanco ha mantenido un nivel de cobertura de cartera de alto riesgo similar en los últimos años (2018: 139.0%; y, 2019: 140.0%), mostrando un ligero incremento en 2020 (143.0%) debido a la constitución significativa de provisiones voluntarias para contrarrestar el efecto del COVID-19 en el portafolio de créditos.

Por su parte, a diciembre 2021 el Banco tenía un stock de provisiones de S/ 1,234 MM (vs. S/ 1,479 MM a dic. 2020), alcanzando así una cobertura de CAR de 125.9%. Cabe resaltar que, acogiéndose a una medida extraordinaria de la SBS, el Banco realizó en marzo 2021 una constitución de provisiones voluntarias por S/ 400 MM con cargo a una reducción de una cuenta patrimonial.

Por su parte, diversas microfinancieras también han optado por realizar provisiones voluntarias. Sin embargo, el importe provisionado varía en términos relativos al aumento de la CAR en cada entidad, por lo que la evolución de las coberturas puede registrar tendencias distintas. Además, el saldo de los créditos reprogramados con respecto a cada cartera también explica la evolución.

Ratio de Cobertura de CAR*

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Mibanco	140.5%	139.0%	140.0%	143.0%	125.9%
Caja Arequipa	124.6%	118.7%	118.0%	175.7%	172.3%
Compartamos	148.9%	150.0%	145.8%	129.8%	110.0%
Fin. Confianza	106.5%	112.2%	115.6%	109.5%	101.1%
Sistema CM	98.1%	95.8%	98.6%	128.5%	123.6%

* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, a diciembre 2021 se alcanzó una cobertura de la cartera pesada de 113.6%, inferior al 122.5% alcanzado al cierre del 2020.

Asimismo, durante el 2021, en términos absolutos, se observó un crecimiento de aproximadamente S/ 1,668 MM de la cartera clasificada como "Normal"; en tanto, la cartera "CPP" se redujo en S/ 1,116 MM; la cartera "Deficiente" disminuyó en S/ 55 MM; la cartera "Dudoso" aumentó en S/ 93 MM; y la cartera clasificada como "Pérdida" registró una reducción de S/ 160 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -6.7% a diciembre 2021 (-11.6% a fines del 2020).

Riesgo de mercado

El Banco interactúa en los mercados financieros y está expuesto a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos

de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Liquidez

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

A diciembre 2021, Mibanco mantenía fondos disponibles por S/ 1,107 MM (S/ 1,832 MM a dic. 2020). Asimismo, registraba inversiones netas por S/ 1,588 MM (S/ 1,435 MM a dic. 2020), las cuales estaban constituidas especialmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 1,295 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

El Banco monitorea indicadores, límites, brechas de plazos y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de activos líquidos para enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Según disposiciones de la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco 36% a dic. 2021) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8% y 20%, respectivamente. A fines del 2021, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2017	2018	2019	2020	2021
Moneda Nacional - MN	31.9%	31.3%	23.6%	33.4%	24.1%
Moneda Extranjera - ME	43.3%	98.7%	216.6%	82.2%	103.0%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, en diciembre 2021 el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) alcanzó en promedio un 78% en MN y 41% en ME, por encima del límite legal (5%); mientras que el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) al cierre de diciembre 2021 fue de 105% en MN y 345% en ME, por encima del límite establecido por la SBS (100%).

Cabe señalar que Mibanco mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30 y 60 días (límite mínimo de 100%).

Calce

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, al cierre del 2021, casi el 100% de sus colocaciones brutas y el 95% de su fondeo total estaban denominados en soles. Asimismo, el 97% de sus activos y 96% de sus pasivos estaban en MN. Por ende, la exposición cambiaría no comprometía el patrimonio efectivo.

Sobre el calce de plazos, considerando la brecha acumulada, a diciembre 2021 Mibanco no presentaba descalces en que los activos no cubran los pasivos. Cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 12% del patrimonio efectivo.

Riesgos de operación

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1 de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al cierre de diciembre 2021, los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 188.9 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones de manera preventiva. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de indicadores clave de riesgos (KRI), eventos de pérdida, incidentes de operación y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo).

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Mibanco cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes. Estos se presentan al

Comité de Administración de Riesgos y al Comité Gerencial, permitiendo evaluar las exposiciones a dichos riesgos y tomar acciones en caso se requiera. Se mantiene un modelo descentralizado con la participación activa de los gerentes de oficina principal y agencias, y para ello se fortalece la cultura y la concientización de la toma de riesgos a través de incentivos. Además, se realiza capacitación presencial o virtual para el personal.

Fuente de fondos y capital

A fines del 2021, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema fin. + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) fue S/ 11,028 MM. Así, respecto al total de activos, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (52.6%); ii) adeudados (15.3%); iii) patrimonio (14.0%); iv) valores en circulación (1.2%); y, v) depósitos del sistema (0.7%).

Por su parte, las obligaciones con el público (S/ 8,310 MM) estaban conformadas principalmente por obligaciones a plazo, cuyo saldo (sin incluir intereses) era de S/ 6,481 MM, y depósitos de ahorro por S/ 1,699 MM. Cabe resaltar que dichas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero, brindan una mayor estabilidad y contribuyen a generar una desconcentración en el fondeo.

De otro lado, a fines del 2021 los adeudados llegaron a S/ 2,413 MM. A esa fecha Mibanco registraba obligaciones con siete instituciones financieras, siendo el BCP su principal acreedor vía adeudados. Así, a diciembre 2021 el importe utilizado de la línea con dicha entidad era de unos S/ 1,555 MM, representando aproximadamente un 64% (41% a dic. 2020) del total de adeudados (inc. intereses). Por su parte, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de pasivos significó alrededor del 11%.

Asimismo, a diciembre 2021 Mibanco mantenía instrumentos en circulación por unos S/ 188.3 MM (incluye devengados). Cabe señalar que en marzo 2021 se emitió la Serie A de la 1ra. Emisión del 4to. Programa de Bonos Subordinados. Tras esta emisión, en mayo 2021 se realizó el rescate de la Serie A de la 1ra. Emisión del 2do. Programa de Bonos Subordinados, por el monto de S/ 100 MM, cuyo vencimiento original estaba previsto para mayo 2026.

PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 30/06/2021

Emisión	Emitido (S./MM)	Saldo (S./MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie B	30,000	30,000	10.0	7.22%	Jun-17
Cuarta Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	155,000	155,000	10.0	5.84%	Mar-21

Fuente: Mibanco

Por su parte, es importante indicar que una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de

personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ en el sistema bancario a dic. 2021: 54%).

Sin embargo, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo cual permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 53% a diciembre 2021 (61% a dic. 2020).

No obstante, a diciembre 2021 el Banco registraba una elevada concentración en los 20 primeros depositantes, significando el 36% de los depósitos (30% a dic. 2020) y en los 20 mayores acreedores, representando el 46% de las acreencias (38% a dic. 2020). Como se mencionó anteriormente, en el 2021 la mayor incertidumbre política afectó al fondeo minorista, por lo que el Banco continúa desarrollando diversas estrategias para impulsarlo.

De otro lado, se debe indicar que a diciembre 2021 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.62x (1.53x a dic. 2020).

Capital

A diciembre 2021 el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/ 2,305 MM, de los cuales S/ 1,962 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global fue 16.4% (19.8% a dic. 2020), mientras que el ratio ajustado considerando solo Patrimonio Nivel I fue 14.0%.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a fines de 2021 fue 9.2%, por lo que el ratio de capital de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador.

La SBS estableció que a partir de julio 2011, el requerimiento mínimo para el ratio de capital global es de 10.0%. Excepcionalmente, mediante Decreto de Urgencia, se redujo de manera temporal este límite a 8.0% (desde abril 2021 hasta marzo 2022).

Cabe recordar que a partir de 2017 la política de dividendos es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

Es importante mencionar que, en JGA celebrada en noviembre 2020 se aprobó realizar un aporte de capital de hasta por S/ 400 MM (efectivo en abril 2021). Posteriormente, en febrero 2021 se aprobó utilizar este aporte para constituir provisiones voluntarias, en el marco del Oficio Múltiple N° 42138-2020-SBS. En dicha línea, las

provisiones se constituyeron contra una reducción del capital social y del capital adicional de Mibanco, y se inscribieron en junio 2021.



Mibanco - Banco de la Microempresa

(Miles de Soles)

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Resumen de Balance					
Activos	12,143,251	12,940,725	13,146,041	15,625,042	15,806,707
Disponible	871,414	852,554	1,064,591	1,832,043	1,107,323
Colocaciones Brutas	9,376,261	9,949,503	10,630,433	12,985,006	13,431,828
Inversiones Financieras	2,059,502	2,245,109	1,524,249	1,435,478	1,591,620
Activos Rentables (1)	11,768,095	12,555,169	12,536,787	15,247,499	15,147,586
Activos Improductivos (2)	280,630	286,773	270,187	350,617	607,126
Recursos Líquidos (3)	2,895,360	3,257,675	2,670,846	3,292,408	2,695,801
Depósitos y Captaciones del Público	7,135,516	7,860,580	8,358,575	8,501,819	8,309,904
Adeudados	1,832,215	1,846,420	2,124,821	1,697,010	2,413,433
Pasivos Costeables (4)	9,863,182	10,724,471	10,815,404	12,975,714	11,027,801
Patrimonio Neto	1,595,325	1,785,910	1,964,883	2,333,292	2,212,296
Provisiones para Incobrabilidad	817,191	906,553	952,624	1,478,550	1,233,673
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	2,325,064	2,447,137	2,421,095	2,086,730	2,042,154
Gastos Financieros	493,379	448,375	442,889	416,666	258,929
Utilidad Financiera Bruta	1,831,685	1,998,763	1,978,206	1,670,065	1,783,224
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	69,691	74,058	93,447	69,741	69,135
Utilidad Operativa Bruta	1,901,376	2,072,821	2,071,653	1,739,806	1,852,360
Gastos Administrativos	900,161	947,149	1,057,086	970,444	1,045,840
Utilidad Operativa Neta	1,001,214	1,125,672	1,014,567	769,362	806,519
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,084	8,548	-4,900	-29,828	-39,852
Provisiones de colocaciones	463,035	451,829	429,082	726,247	446,647
Otras provisiones	1,236	152	29	2,867	-3
Depreciación y amortización	47,439	43,758	40,024	41,243	41,186
Impuestos y participaciones	128,876	187,745	161,138	4,657	99,722
Utilidad neta	361,713	450,737	391,766	-35,204	179,148
Resultados					
Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (5)	23.3%	26.7%	20.9%	-1.6%	7.9%
Utilidad / Activos, "ROAA" (5)	3.1%	3.6%	3.0%	-0.2%	1.1%
Utilidad / Ingresos Financieros	15.6%	18.4%	16.2%	-1.7%	8.8%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	19.8%	19.5%	19.3%	13.7%	13.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	5.0%	4.2%	4.1%	3.2%	2.3%
Margen Financiero Bruto	78.8%	81.7%	81.7%	80.0%	87.3%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	47.3%	45.7%	51.0%	55.8%	56.5%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	4.2%	5.0%	4.4%	0.0%	2.1%
Gtos. provisiones / Prom. Colocaciones Brutas	5.1%	4.7%	4.2%	6.2%	3.4%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	77.2%	76.9%	80.9%	83.1%	85.0%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.7%	5.3%	5.4%	7.1%	6.8%
Cartera de Alto Riesgo "CAR" (6) / Colocaciones Brutas	6.2%	6.6%	6.4%	8.0%	7.3%
CAR Ajustada / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LT	9.8%	10.7%	10.5%	10.2%	15.0%
Cartera Pesada (7) / Colocaciones Totales	6.5%	6.7%	6.4%	9.3%	8.1%
CP Ajustada / (Prom. Colocaciones Totales + Castigos LTI	10.0%	10.8%	10.5%	11.6%	15.8%
Provisiones / Cartera Atrasada	184.0%	172.7%	165.4%	160.9%	135.3%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (6)	140.5%	139.0%	140.0%	143.0%	125.9%
Provisiones / Cartera Pesada (7)	135.0%	137.1%	139.2%	122.5%	113.6%
CAR (7) - Provisiones / Patrimonio	-14.8%	-14.3%	-13.9%	-19.1%	-11.5%
Activos Improductivos (2) / Total de Activos	2.3%	2.2%	2.1%	2.2%	3.8%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	6.6	6.2	5.7	5.7	6.1
Ratio de Capital Global	15.3%	14.3%	14.5%	19.8%	16.4%
Liquidez					
Caja / Depósitos y Captaciones del Público	12.2%	10.8%	12.7%	21.5%	13.3%
Recursos Líquidos (3) / Obligaciones de Corto Plazo (8)	33.6%	34.3%	27.7%	33.8%	27.3%
Calificación de Cartera					
Normal	90.6%	90.9%	91.7%	77.6%	87.6%
CPP	2.9%	2.4%	1.9%	13.0%	4.3%
Deficiente	1.6%	1.5%	1.1%	2.1%	1.6%
Dudoso	2.2%	2.4%	2.0%	2.1%	2.8%
Pérdida	2.7%	2.8%	3.3%	5.1%	3.8%
Otros					
Sucursales	328	331	329	329	305
Número de Empleados	10,130	10,422	11,663	10,836	9,953
Colocaciones / Empleados	926	955	911	1,198	1,350

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

(3) Recursos Líquidos = Caja + Fondos interbancarios neto + Inversiones temporales

(4) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(5) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(6) Cartera de Alto Riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público + dep. Sist. Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

Fuente: Mibanco / SBS

Antecedentes

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 4575 – Piso 3 – Surquillo – Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(01) 513 8000

Relación de directores*

Walter Bayly Llona	Presidente del Directorio
Gianfranco Ferrari de las Casas	Vicepresidente
Ana María Zegarra Leyva	Directora
Fernando Dasso Montero	Director
César Fernando Rivera Wilson	Director
Carlos Llosa Benavides	Director
César Gonzalo Ríos Briceño	Director
Miguel Ángel Bazán García	Director Independiente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director Independiente

Relación de ejecutivos*

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
José Jaime Buendía Matta	Gerente de División de Negocios
Jorge Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
José Antonio Muñiz Cadillo	Gerente de División de Transformación
José Javier Ortiz Fuentes	Gerente de División de Soporte Centralizado
Carlos Sotelo Rebagliati	Gerente de División de Finanzas
Nancy Tueros Chia de Miranda	Gerente de División de Planeamiento Estratégico
Mariana Portillo Christen	Gerente de División Legal
Renzo Rossi Escuza	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
Luis Miguel Almandoz Luna	Gerente General Adjunto de Gestión de Negocios
Eduardo Werner Harster Mendoza	Gerente General Adjunto de Internacionalización e Inc. Fin.
Margherita Abril Alvarado	Auditora Interna

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Banco de Crédito del Perú	94.931%
Grupo Crédito	4.990%
Otros	0.079%

(*) Nota: Información a diciembre 2021

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para Mibanco:

Rating de la Institución

Categoría A

Perspectiva

Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros:

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.8% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.